

## **Denuncian la discriminación de un trabajador de Tragsa por ser diabético**

CIUDAD REAL, 25 (EUROPA PRESS)

La Federación de Diabéticos de Castilla-La Mancha y el sindicato CCOO denunciaron hoy la discriminación por parte de la empresa Tragsa, que lleva los trabajos de prevención y extinción de incendios en la región, hacia un trabajador que no ha sido contratado este año tras dar a conocer él mismo que padecía de diabetes.

En rueda de prensa, representantes de ambas organizaciones señalaron que el trabajador, natural de Daimiel, ha sido contratado durante los dos últimos años en las campañas contra incendios y que, en 2007, no lo fue tras dar a conocer a la empresa, por propia voluntad, que era diabético.

El representante de la federación regional de diabéticos, Javier San Honorato, indicó que la empresa tomó la decisión pese a que el afectado presentó un informe de su endocrino en el que se recogía que la enfermedad estaba perfectamente controlada.

También recordó que el trabajador, conductor de autobomba, había pasado todos los exámenes médicos que plantea la empresa cada año para cada uno de los contratados que se van a incorporar.

San Honorato incidió, asimismo, en que el desarrollo de la enfermedad en esta persona está por debajo de los mínimos que marcan los parámetros de las organizaciones mundiales de la salud para poder llevar "una vida normal, también en el campo laboral".

Por su lado, el secretario provincial de Organización de CCOO, Tomás Guijarro, hizo hincapié en las repercusiones que esta decisión va a tener en la vida laboral de esta personas y abogó por negociar con los empresarios el establecimiento de un protocolo que permita a este tipo de enfermos, que está muy cerca de la "normalidad" en lo que respecta a su salud, mantenerse activos.

Este caso, que se denuncia coincidiendo con la celebración en Ciudad Real del I Campus de la Diabetes, esta pendiente de resolución judicial tras la vista celebrada el pasado día 10 en el Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real.